

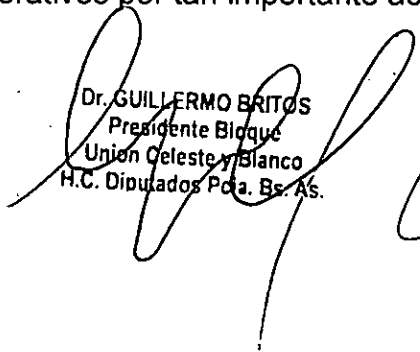
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

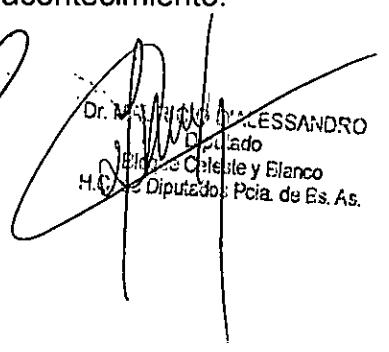
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por cumplirse, el próximo 31 de Agosto, el **149° Aniversario de la de la fundación de la localidad de Castelli.**
Asimismo adhiere a los actos conmemorativos por tan importante acontecimiento.


Dr. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. ALEJANDRO ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. de Es. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Los festejos y reuniones familiares sin duda se darán cita en la localidad de Castelli los días 30 y 31 de Agosto. El 30 se lleva a cabo el homenaje a **Santa Rosa de Lima**, patrona de la ciudad, en tanto que el 31 se celebra el 149° Aniversario de la fundación de esta linda ciudad bonaerense.

La creación de la localidad de Castelli data del 31 de agosto de 1865. Su nombre rinde homenaje al político argentino Juan José Castelli, miembro de la Primera Junta de gobierno patrio. En el año 1856, el gobierno del Estado de Buenos Aires ordenó la creación de un pueblo en la desembocadura del Río Salado, en el Rincón de López, campo propiedad de Gervasio Rosas, pero el proyecto no se realizó.

La ley provincial de 1865, promulgada por el gobernador Mariano Saavedra que establecía la división de la campaña provincial creó —entre varios otros— el Partido de Castelli, aunque no le asignó una cabecera.

Durante un tiempo, la administración del mismo se llevó adelante desde la Estancia "El Arazá", y posteriormente las autoridades residieron en distintos lugares, entre ellos la estación del Ferrocarril del Sud denominada "Taillade" en agradecimiento al propietario de la estancia "La Rosita", que había cedido el terreno en que se había edificado la misma en 1874.

El arribo del tren permitió la llegada de inmigrantes quienes abandonaban Buenos Aires por no podía realizar los trabajos para los que se hallaban capacitados. Este significó un ambiente ideal para españoles e italianos, quienes hicieron de este pueblo su casa y contribuyeron mucho con su trabajo al crecimiento.

En 1883 se ordenó la fundación de un pueblo en la estación Taillade, denominado "Centro Taillade". El mismo fue declarado cabecera de partido el 16 de marzo de 1896, y se le cambió el nombre por el actual de "Castelli".



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Desde ese momento el Partido ha tenido una fuerte incidencia de la agricultura y la ganadería en su economía, desarrollada por los gauchos del lugar que habitaban la tierra y por los inmigrantes que trajeron todos sus conocimientos del cultivo y la producción.

Por lo expresado es que queremos acompañar en el 149° Aniversario de su fundación a todos los ciudadanos de Castelli, sin dudas este acontecimiento no puede pasar desapercibido por nuestra sociedad. Por los motivos expuestos, solicito a las Sras. y Sres. legisladores acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.

Dr. GUILLERMO BRITOS
Presidente Bloque
Unión Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. RICARDO D'ALESSANDRO
Diputado
Bloque Celeste y Blanco
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.